

“ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.”

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

CONTENIDO

Opinión

Notas a los Estados Financieros

Control Interno

ABREVIATURAS USADAS

| | |
|--------|--|
| USD \$ | Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NEA | Normas Ecuatorianas de Auditoría |
| IASB | International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) |

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

**A la Junta General de Accionistas de
ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía “**ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.**” del Período Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, he revisado la Información Contable Financiera, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, cumplimiento societario, el Control de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.

1. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

- a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

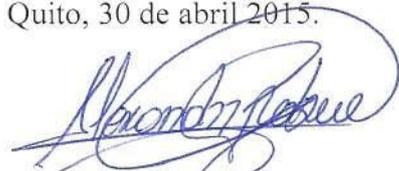
He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

- c) Revisé el cumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras

relacionadas, así como todos los procedimientos que deben implementarse para su control y reporte.

- d) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI** no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **ALIANZA MARCANTIL ARIAS ARGOTTI** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 30 de abril 2015.



ALEXANDRA RUBIO PARRA.
COMISARIO

ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

NOTA 1. OPERACIONES

ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A., es una compañía ecuatoriana constituida, mediante Escritura Pública otorgada el 30 de enero de 2014. Su objeto social es importación y exportación de bienes primarios, semi industrializados, reindustrializados o terminados.

Constantemente, estamos perfeccionando nuestros servicios con el objetivo principal de proveer a nuestros clientes bienes para satisfacer sus necesidades con alto valor agregado.

El capital suscrito es de USD \$ 460,00 y está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

| Accionista | Nacionalidad | Capital | % | N° Acciones |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|----------------|--------------------|
| Arias Argotti Catalina Paola | Ecuador | 200,00 | 20,00% | 200 |
| Arias Argotti Francisco Xavier | Ecuador | 100,00 | 10,00% | 100 |
| Arias Argotti Marcelo Alejandro | Ecuador | 100,00 | 10,00% | 100 |
| Arias Díaz Freddy Edison | Ecuador | 600,00 | 60,00% | 600 |
| Total | | 1.000,00 | 100,00% | 1000 |

Su oficina está ubicada en la Avenida Xavier Loyola MZ.2 en la Ciudad Patrimonio Familiar II en la ciudad de Quito.

En la actualidad sus administradores son los que se detallan a continuación:

| Nombre | Cargo | Fecha de Nombramiento | Período en años |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| Arias Diaz Freddy Edison | Presidente | 05/02/2014 | 3 |
| Arias Argotti Francisco Xavier | Gerente General | 05/02/2014 | 3 |

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

NOTA 3.- NEGOCIO EN MARCHA

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

NOTA 4. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para reflejar una situación financiera sólida de la empresa, como se demuestra con los siguientes índices financieros:

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un alto nivel de pasivos, puesto que al 31 de diciembre de 2014, el 56% de los activos se encuentran financiados con fondos de terceros.